

Santiago, 11 de julio e 2008

Señor  
**Carlos Hoffmann Contreras**  
Secretario General del Senado  
Presente

**Asunto: Solicitud de Información**

Señor Hoffmann:

Me dirijo a usted en mi calidad de periodista del Centro de Investigación e Información Periodística de Copesa, CIPER. Debido al trabajo que desarrollo actualmente en el marco de mis labores periodísticas, solicito a usted que me informe los casos en que senadores se han inhabilitado para votar proyectos de ley, proyectos de acuerdo u otras fórmulas propias de la técnica legislativa, desde el 11 de marzo de 2006 al 30 de mayo de 2008.

En particular, solicito que me indique el número de casos de este tipo, las fechas en que se produjeron, los senadores que los protagonizaron, las materias a que se referían los proyectos u acuerdos en que éstos se inhabilitaron y si estos parlamentarios dejaron constancia de las razones por las cuales lo hicieron.

Para efectos del despacho de nuestro reportaje, necesito que usted me responda a más tardar el martes 15 de este mes.

A la espera de su respuesta, le saluda

**Pedro Ramírez P.**  
**Centro de Investigación e Información Periodística, CIPER**  
**José Miguel de la Barra 412, tercer piso, Santiago**  
**(02) 638 10 68 / (09) 9 22 11 673**

**De:** Manuel José Guzmán (mguzman@senado.cl)  
**Para:** pedroramirez@ciperchile.cl  
**Fecha:** viernes, 11 de julio, 2008 17:20:39  
**Asunto:** Inhabilidad de Senadores

Señor  
Pedro Ramírez P  
CIPER  
Presente.

De mi consideración:

Referente a la solicitud que Ud. le formuló a don Carlos Hoffmann Contreras, Secretario General del Senado, en orden a informarle sobre los casos en que senadores se han inhabilitado para votar en algún proyecto de ley, o proyecto de acuerdo, entre el 11 de marzo de 2006 al 30 de mayo de 2008, puedo manifestar lo siguiente:

- 1.- No existe un registro especial donde se consignan tales inhabilidades, ni en las actas de la respectiva sesión, ni en la versión taquigráfica de la misma.
- 2.- El material si lo tenemos para hacer la respectiva investigación, pero es extremadamente largo y complejo, pues hay que revisar acuciosamente acta por acta.
- 3.- Por la dificultad que presente dicho trabajo, no podríamos destinar a una persona que lo hiciera. No tenemos personal para ello, y
- 4.- Ud. insistiera, con mucho agrado podríamos instruir a alguna persona que Ud. designara para que se aboque a tal cuestión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Manuel José Guzmán Izquierdo  
Jefe Oficina de Informaciones del Senado

Valparaíso, 11 de julio de 2008